



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001305-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, sobre las modificaciones de las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la sanidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 3 de octubre de 2014, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001305, presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D.ª María Mercedes Martín Juárez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a las modificaciones de las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la sanidad de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a modificar la Orden SAN/1622/2003, por la que se regulan las ayudas por desplazamiento, manutención y alojamiento para los usuarios de la Sanidad de Castilla y León que se desplacen con fines asistenciales, en el sentido de tener en cuenta las indicaciones realizadas por el Procurador del Común, con la finalidad de garantizar la igualdad de derechos en el acceso a los servicios de salud, entre todos los castellanos y leoneses."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de octubre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac